da diche, 359 millones de pesetas. Contaba pagar las obligaciones pendientes de pago, por una suma de 116 millones de pesetas, con los ingresos pendientes de cobro calculados en 77 millones de pesetas, teniendo en enenta que habia obligaciones de grande importancia, que no podian recharacse inmediatamente.

El ministro que suscribe, acepta esta exposicion de las cosas. El cuadro se acentuó más bien en contra que en beneficio del Tesoro: se formó provio un estudio detenido de los centros de la administracion; y este balance, especie de inventario de la situación pasada, no do rechaza el gobierno actual.

Es necesario consignar que, en los tres meses trascurridos desde Junio linsta el dia, la situacion no ha podido agravarse, porque en los primeros meses del año económico la recaudación excede de los gastos, y la razon es evidente. Lo que desnicela nuestro presupuesto, son los vencimientos del semestre de la Deuda. Importa este servicio 1,300 millones de reales, y hasta que lleguen los meses de Diciembre y Junio les ingreses superana los gastos. No ha podido por lo fanto, agra-Varse la situación del Tesoro en el periodo trascurrido del año económico actual. Las Córtes votarán los presupuestos que el gobierno presenta a sus deliberationes, y podemos esperar que no vendra un désieit considerable a aumentar la Deuda flotante en lo sucesivo.

Si no ha podido aumentarse la suma total de describiertos prevista hasta entonces, hechosdiversos demuestran que necesitamos rectificar aquel balance. Se calculaba el producto de los ingresos del presupuesto corriente en 469 millones de pesetas; y como se elevaron, a pesar de recientes destrdenes, à 480 millones de pesetas, es un hecho consumado que refluye en una baja en el pasivo del balance, de 11 millones de pesetas; error que revela la moderación en los cálculos ádministrativos; error en que el ministro que suscribe Im incurrido tambien al decir a las Cortes en Octubre de 1871 que de continuar rigiendo el presupuesto a la sazon vigente, nuestros ingresos efectivos no excederian de 463 millones de pe-

.... Comprendia el balance en el debe del Tesoro, el total de las obligaciones eclesiásticas; y no habién dose colocado el clero en el terreno de las le- | y adiciones al dictámen de la comision de contesyes constitutivas del país, esa obligación no puede logalmente satisfacerse mientras una concordia, que el gobierno desca lealmente, no ponga téctuino á esta situación. Se trata de una suma de 30 millones de pesetas. A STATE OF THE STA

. El fondo de partícipes en las rentas, comprendido tambien en el pasivo del Tesoro, lo constituyen créditos de los Ayuntamientos, por los antiguos impuestos, compensables con débitos de los modernos. Será esta, probablemente, una formillones de pesetas.

Tenemos, pues, en conjunto por aumento de ingresos y por reducciones de obligaciones, una por lo mismo reducidos los descubiertos totales [del Tesoro & una sama de 484 millones, suponiendo satisfecho todo el semestre de la Deuda vencido en fin de Junio, y todas sus obligaciones atrasadas.

lealmente por el que suscribe, de manera que su exactitud no podrá ponerse en duda.

soro al finalizar el último año económico en 30 de Junio, así como tomamos, en cuenta todas sus obligaciones, incluyendo las pendientes de pago, es necesario contar tambien con los ingresos pendientes de realizacion, no por atrasos, que entouces el resultado sería lisonjero, sino por el mísmo (

latura pasada para hacer frente à esta situacion, I de la ley.» consistian:

En negociacion de bonos del Tesoro, de antigua y nueva creacion, por una suma de 261 mi-Hones de pesetas; y suponiendo realizada esta operación á 77 por ciento, daria un ingreso efec-

En un anticipo forzoso de las contribuciones directas, en sus cuo-

tas ultus, que producia...... 66

Total pesetas...... 267 millones.

Era una suma modesta frente à un descubierto del Tesoro de 184 millones de pesetas que, aun teniendo en cuenta los ingresos del mismo año económico pendientes de cobro por 77 milloues de pesetas, siempre seria de 407 millones de pesetas, como el ministro que suscribe acaba de de-

Hace plena y cumplida justicia a las intenciones, al patriotismo y à la inteligencia de sus predecesores; pero el ministro de Hacienda, que acepta lealmente la exposicion que hicieron del estado del Tesoro, tiene el deber de presentar so-Inciones más decisivas, porque considera las presentadas como ineficaces. No quiere pecar de optimismo, y va á resolver el problema, planteáudolo en sus términos más graves.

(Continuará.)

ENMIENDA DE LOS CONSERVADORES.

La cumienda presentada à la contestacion del Mensaje por los conservadores no dinástices, es la signiente:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso las siguientes enmiendas tacion al discurso de la corona.

El párrafo primero se sustituirá con este:

«El Congreso de los diputados ha meditado con profunda atencion el discurso con que inaugurasteis sus tareas parlamentarias, lamentando que la alteracion de las bases seculares de nuestra monarquía se preste á establecer un marcado divorcio entre el trono y el pueblo.»

En el párrafo segundo se añadirá:

«En su consecuencia el Congreso descaria samalización, pero no un pago. Es otra suma do 13 | ber que la república de Venezuela nos haya dado satisfaccion cumplida á un reciente agravio internacional, y que el gobierno gestiona para obtener reparacion de las pérdidas ocasionadas por las exdeduccion de 54 millones de pesetas; quedando | pediciones filibústeras salidas de los Estados Unidos contra nuestras provincias ultramarinas.»

El parrafo terecro se sustituira con este:

"Los representantes de la nacion deseau que, pecha contra la Iglesia de Jesucristo, é interpre-{ noles, haga el gobierno enanto esté de su parte | del ejército de operaciones, ordeno y mando: hasta ebtener el restablecimiento de nuestras bue-Y para fijar exactamente la situación del Te- | nas y necesarias relaciones con el Padre comun | se cometan desde la publicación de este bando, de los fieles.»

Despues del párrafo 12 se afiadirá:

trabajado que se halla el reino, tanto en sus industrias como en los demás ramos de la producaño económico. Son 77 millones de pesetas como | cíon, y lamenta que en los últimos años no se ha-

Se aspiraba á saldar con estos recursos gran [se consignaba en la Memoria leida entonces á las] yan discutido los presupuestos, y se haya excediparte de la Deuda exigible, importante, como se [Córtes, y los cambios frecuentes del personal ad- | do el límite legal de la deuda flotante, y se haya | ministrativo, debilitando la accion del poder, ex- | aumentado cual nunca la deuda pública, y se luplican este resultado. El órden en la administra- | yan pignorado títulos mandados cancelar, y se cion y el bienestar de los pueblos, como conse- | traten de entregar á un determinado Banco excuencia de la abundante cosecha de este año, [tranjero los valores representativos de los bienes permiten asegurar que estos débitos serán reali- | nacionales pendientes de venta y los pagarés de zados. Nos hallariamos entonces con que el Te- | los compradores de estos mismos bienes, que no soro necesita tan solo 407 millones de pesetas | han sido satisfechos, como garantía de obligaciopara pagar todos, absolutamento todos sus descu- | nes contraidas bajo la salvaguardia del honor nacional; y con mayoría de razon si esto tuviese por Los recursos pedidos á las Córtes, en la legis- | objeto regularizar empréstitos hechos en violacion

Al final del 15 se añadirá:

"Siempre que se respeten los derechos adquiridos al amparo de las leyes, y se conserven las bases esenciales de la organización de la propiedad territorial.»

Se suprimirán los párralos 16, 17, 20 y 21.

Al final del 22 se añadirá:

«El Congreso espera que no se seguirá prejuzgando con ánimo adverso el sistema de aprovechamiento comun de algunos montes, indispensables para las necesidades de los pueblos; y que, cutregados a la especulación privada, pudieran sincero pesque.—(La Constancia.) desaparecer, con grave daño de las condiciones fisicas del país.

Palacio del Congreso, 4 de Octubre de 1872. -Jove y Hevia. - Salaverria. - Estéban Collantes .- Toreno .- Pidal y Mon .- Caramés .- Palla-

ISLA DE CUBA.

CONTRA LOS INCENDIARIOS, Gabierno y Capitania general de la provincia de Cuba. - Bundo.

D. Francisco de Ceballos y Vargas, gobernador Capitan genoral interino do la Isla de Cuba, y general en gefe del ejército do operaciones, etc., etc.

Los pertinaces enemigos de España, hijos renegados de una leal y noble nacion, impulsados por las mas bastardas pasiones, tienen que recorrer toda la escala de les delites que de la traicion y la ira nacen, descendiendo hasta los más abominables. Impotentes para luchar con los buenos en campo abierto, trocaron el fusil que empuñaban con vacilante mano, por el puñal asesino; pero incapaces tambien de arrostrar los peligros que l amagan al que esgrime arma tan baja, siempre dominados por la traicion y la locura, no es mucho que, quizás, se apresteu á trocar otra vez el putial por la tea incendiaria. Al traidor impenitente no le detiene consideracion humana, las lágrimas de la viuda, la sangre del inocente, la ruil na de las familias; el incendio y l<mark>a</mark> devastación no | Isla, qu∞solo desean obedecer y están dispuestos _l conmueven su corazon empedernido; solo él temor, solo el castigo severo y rápido pueden atajarle, y yo tengo el deber y la voluntad de imponer ese castigo con sajecion á las leyes, y en defensa de la sociedad amenazada. Tambien para cometer su último atentado será impotente la rebelion encubierta ó armada.

En uso de las facultades que me concede el art. 39 del decreto de esta Capitanía general de 10 de Enero del año 1871, reservándose á mi cipal deniñas núm. 2, fué una de las nomautoridad el conocimiento de los delitos comunes que por su indole y circunstancias puedan afectar notablemente el órden público ó atentar á la abandonando todo sistema de hostilidad y de sos- | integridad nacional, y tambien en uso de las que me conceden las Ordenanzas militares como Ca-Es la exposicion de mi antecesor, aceptada | tando sichmente la voluntad general de los espa- | pitan general de esta provincia y general en gese

Artículo único. De los delitos de incendio que en las fincas ó poblaciones rurales, conocerá la] jurisdiccion militar, y sus autores, cómplices y «El Congreso cree, sin embargo, que los pue- | encubridores serán juzgados en consejo de guerra | blos no pueden hacer nuevos sacrificios, por lo ordinario segun los trámites de Ordenanza, y con toda la rapidez y urgencia que permitan las for- miliasarrainadas. mas del juicio.

acostumbrada_

Habana, 8 de Noviembre de 1872 .- Cchallos

Habana, 9 de Noviembre.

Ha retorna so ayer de su excursion á la Penín-| sula, el Exexio. Sr. D. Francisco Calderon y Kessel, hoy marques de Casa Calderon, título con que ha zeom pensado el supremo gobierno los reconocides méritos de tan digno y estimado caballero.

Nos alegraçãos de su feliz regreso, como se alegrarha igualquente sus amigos y tambien los individuos que componen el brillante 6º batallon | gobernador, y se dice que ha triunsado la de voluntaries de que es coronel el Sr. Calderon, a quien dam of la bienvenida y deseamos prospe-

-- En la romana de ayer pasó á mejor vida la] señora Da Rosa Padron, esposa del Sr. D. Julio G. de Ladeweze, reductor del Diario de la Marina.—Su e nierro se Im verificado hoy, figurando en el fiimbre cortejo muchas personas distinguidas que Inn querido rendir ese último homenaje á la que sue tan buena y virtuosa.—Damos l á nuestro amigo y compañero en la prensa el más

TELÉGRAMA. Exemo. señor presidente del Consejo de mi-

nistros.—Madrid.—III Casino español de la l'Iabana da lasmás sentidas gracias á V. E. y á los Exemos, segores ministros de la Guerra y Ultramar, en nombre de todos los leales de esta isla por las dechraciones que repetidas veces han hecho en las Córtes en honor de los voluntarios y demás buschos españoles que defienden en esta Antilla la integridad de la nacion. El Casino cree que s. lo a V. E. debe dirigirse cuando su patriotism o y su conciencia le obligan a protestar franca y lesimente contra las palabras que pronunciaron, 103 Sres. Diaz Quintero y Salmeron, adversas Tla conservacion de la integridad nacional y Alos voluntarios de esta provincia, que han derraquado por ella su sangre y comprometido cuanto poscen. Ha visto con gran sentimiento lo ocurcido con el señor diputado Olavarrieta, | causado general disgusto en la mesa; pero no y no procederia con lealtad castellana si no ex- | sabiamos de que se trataba, ni podiamos figupusiera a. V. E. que aquí es opinion muy general la de que muestros enemigos se agitan para que ahí se emitan conceptos que han de producir en esta e zeitacion, con la pérfida idea de presentarnos despues como turbulentos y hasta rebeldes. A W.E., digno gese del gobierno supremo, ruega el Casino español de la Habana que se constituye en desensor de todos los lenles de esta a morir en dePensa de la integridad de la nacion.

Habana, 7 de Noviembre de 1872.—El vicepresidence, Juan Toraya.

MEXICO.

VARIAS NOTICIAS.

Dico la Pandera de Juarez que la señorita Romero, directora de la Escuela munibradas por el Sr. D. Eduardo F. Arteaga, y que en jonces dijeron algunos periódicos que se estudan dando aquellos destinos a personas que no los merecian. Si todas las nombradas fueron como aquella, la censura de los periódicos fué injusta.

Un surioso huracan ha hebbo grandes estragos, en el pueblo de Petatlan, Estado de Guerr-cro, derribando la iglesia, destruyendo cuarenna casas y arrasando sementeras. El general Arce, gobernador del Estado, ha abierto una suscricion para socorrer á las fa-

publiquese y sireülese este bando en la forma | la Suprema Corte al general D. Leon Guz-

Dicen que se curan los callos metiendo un rato los piés en el agua en que se hayan cocido frijoles verdes. Hagan vdes, la experiencia y avisen.

Segun dice la Revista Universal, México tendra en Alemania un Ministro residente, en España un Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario, y- en Guatemala un Encargado de Negocios.

Se ha hecho en Guerrero la eleccion de candidatura del general D. Diego Alvarez, en competencia con la del general Figueron.

Ayer era esperado en esta capital el Sr. Crawley, concesionario del ferrocarril de Veracruz. Se dice que la compañía piensa hacer proposiciones al gobierno para extender la via férrea por el interior de la República hasta el Pacífico.

La Palabra de Querétaro ha publicado con letras de oro el decreto en que se declara Presidente de la República al Sr. Lerdo de Tejada.

La Legislatuta de Querétaro ha declarado ciudadanos del Estado á los Sres. D. José M. del Castillo Velasco y D. Pedro Oga-

Recordamos a nuestros lectores que esta noche es el beneficio de la cminente actriz Sra. Belaval. Affuncia el Imparcial que los Sres. Don

Manuel Tornel y D. Aréadio Zontella forman parte de su redaccion.

UN INCIDENTE LAMENTABLE.

Bajo este titulo publica el Monitor el parraso que se verá al pié de estas líneas, y el documento que le acompaña. Ya habiamos visto en alguna descripcion de la fiesta de Talpam que un brindis inconveniente habia rarnos que el nombre del Sr. Rubio se hubiera pronunciado alli, no solo sin el profundo respeto que merece, sino asociado á las más injustas acusaciones. El Sr. Rubio es uno de los hombres más espléndidamente benesicos que han pisado el territorio mexicano; y sus hijos, herederos de su espiritu curprendedor, de sus hábites de trabajo y de sus sentimientos magníficos, han dado ya hartas pruebas de que saben conservar á su altura ese nombre ilustrado por el respetable autor de sus dias durante una larga carrera de empresas colosales, que han ejercido poderoso influjo en el desarrollo de la industria y del comercio, mejorando la condicion de las clases trabajadoras y derramando el bienestar en comarcas enteras. Con razon dice el Monitor que las palabras de aquel brindis fueron tenidas por un desacato inaudito, por un verdadero sacrilegio. Hé aquí lo que dice nuestro colega:

Hace ocho dias tuvo lugar en Tialpam el banquete de obreros dedieado al Sr. Presidente de la Republica. Aquel dia de verdadera expansion fué turbado por un incidente, que ha hecho pasar desapercibida una fiesta popular, que la prensa hubiera comentado dándole su verdadera significacion. Los obreros recibieron al Sr. Lerdo y a una escogida concurrencia, con manifestaciones de un grande entusiasmo; el hanqueto se dispuso en 📴 eminencia del Calvarlo, bajo una tienda de ramas y de flores, todo con un gusto verdaderamente exqui-La sslea Republicana, nuevo periódico de sito. Nada turbaba la armonía de aquel mundo Y para la debida observancia y cumplimiento | Guanzijuato, postula para la presidencia de | de obreros, que hablaba en nombre de la indus.